



EXP-UBA: 44453/18.

BUENOS AIRES; 10 de Julio de 2018.-

VISTO la nota de fs. 1 elevada por la Dra. Liliana R. ORELLI, en su condición de postulante del concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación exclusiva, Cátedra de Química II, Departamento de Química Orgánica, solicitando la postergación del mismo hasta el 10 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de que se trata se funda en el hecho de que la interesada, se encontrará ausente entre el 11 de julio y el 10 de agosto del cte., atento que durante dicho período realizará tareas de investigación en el exterior en el marco de una colaboración científica. Esta colaboración se desarrollará en el laboratorio del Profesor Andrea Mazzanti de la Universidad de Bologna, Italia, a tal efecto adjunta la carta de invitación.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- POSTERGAR el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación exclusiva, Cátedra de Química Orgánica II, Departamento de Química Orgánica, hasta el 10 de agosto de 2018 (CUDAP UBA 81.402/16), atento las razones señaladas en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrate y dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder, oportunamente, archívese, agregado a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 222



Laura Schreier
Secretaría Académica

Cristina Arranz
Decana